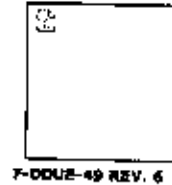


Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD



Trámite: TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA

Usuario: MESIMENTAL
Fecha: 2025-01-08
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAQUEL LOYA LOYA
Domicilio: CALLE 30 1826 COLONIA SANTA RITA
Teléfono: 614-122-57-33
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE BARDA
Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-015-DD-0001-D44-003-0000B-00-0000
Propietario: RAQUEL LOYA LOYA
Domicilio: CALL 30 1826 COLONIA SANTA RITA

3. COTIZACION

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDA	1	15.00	0.00	0.00		407.14
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	15.00	0.00	0.00		85.14
TOTALES			30.00	0.00	0.00		492.28

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
Y ECOLOGÍA



El pago de derechos de la licencia
puede cambiar, una vez que
se concluya la revisión
del proyecto de construcción.

FIRMA DEL PROPIETARIO O
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE

NOTA: EL PROPIETARIO O EL PROYECTANTE DEBE PRESENTAR LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTADO DE CONSTRUCCIÓN Y PAGAR LAS TASAS Y EL PLAN DE OBLIGACIONES URBANAS DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, PARA LA AUTORIZACIÓN PARA TRABAJAR LAS OBLIGACIONES A QUE SE LE ASIGNA.

Fecha y Hora de Impresión: 08-01-2025 13:04:42

Fecha de ingreso: 08-01-2025 13:06:31